



Municipalidad de Rosario

Descripción y perfil del puesto

Ocupación: Comunicador/a

LUGAR DE TRABAJO: Dirección de Comunicación de la Secretaría de Salud Pública.

PERFIL GENERAL DEL PUESTO

Desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación que contribuyan a la difusión de los objetivos y actividades de la organización.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Planificar, ejecutar y evaluar estrategias de comunicación en soportes digitales (webs, correos electrónicos, redes sociales, blogs y otros).
- Diseñar y producir contenidos y dispositivos en soportes digitales para las distintas acciones de comunicación de la Secretaría.
- Trabajar articuladamente con el equipo web de www.rosario.gob.ar para la actualización, mantenimiento y potencialidades de la información de la Secretaría en ese medio institucional.
- Dinamizar y adaptar los contenidos de las cuentas institucionales que posea la Secretaría, de sus áreas o programas, en las distintas instancias digitales de contacto con la comunidad (redes sociales, plataformas digitales, etc.).
- Construcción de dispositivos digitales colaborativos (blogs, redes sociales, wikis, foros) para desarrollar acciones de prevención y promoción de la salud.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Formulario de inscripción completo.
- Copia del Título universitario o Certificado de carrera avanzada en Comunicación Social, Publicidad o carrera afín.



Municipalidad de Rosario

- Ser personal dependiente de la Municipalidad de Rosario, debiendo pertenecer a la Planta Transitoria con un mínimo de 2 (dos) años de antigüedad continuos o Planta Permanente (se acredita presentando copia de su recibo de sueldo).

Quienes se postulen tomarán expreso conocimiento que no deberán poseer sanciones disciplinarias durante los últimos 5 (cinco) años dentro del ámbito de la Municipalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocimientos en redacción, diseño gráfico, redes sociales, edición de videos.
- Reserva y confidencialidad de la información.
- Socialización adecuada de información relevante.
- Conocimiento de la red municipal y su articulación.
- Conocimiento del Estatuto y Escalafón del Personal Municipal (ley provincial Nº 9.286).
- Ley de Licencias, Justificaciones y Franquicias (ley Nº 9.256).
- Prevención de Violencia Laboral (Ordenanza Nº 7.899 y Decreto Nº 1.840/06).
- Conocimientos de reglamentos internos.
- Habilidades de comunicación oral y escrita fluida y eficaz.
- Conciencia Organizacional.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Empatía en las relaciones personales.
- Colaboración y cooperación para el trabajo en red.
- Proactividad en las tareas laborales.
- Flexibilidad y adaptabilidad a contextos cambiantes.
- Compromiso con el trabajo en equipo.
- Manejo adecuado de conflictos.
- Tolerancia a la incertidumbre